



**Programa 01**

**Glosa 14 Provisión Programa de Infraestructura Rural**

Requerimiento:	Un monto no superior a \$600.000 miles, a petición de esta Subsecretaría, podrá ser destinado a todo tipo de gastos, a la elaboración de Planes Marco de Desarrollo Territorial y estudios complementarios a la elaboración de éstos, análisis de alternativas técnicas innovativas para proyectos de infraestructura, y otros incluidos en el Manual Operativo. La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a ambas cámaras la aplicación de estos recursos individualizando el tipo de contrato, su modalidad, monto y duración.
----------------	---

Periodicidad:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a ambas cámaras la aplicación de estos recursos.
---------------	---

**Aplicación Recursos Subtitulo 22, transferidos a SUBDERE desde PIR 2013 (Decreto N° 103, Ministerio de Hacienda 22 de Marzo 2013)**

Iniciativa y/o Actividad	Tipo de Contrato	Modalidad de Contrato	Monto Iniciativa y/o Actividad M\$	Monto M\$ (2013)	Duración
Apoyo técnico especializado, para diseño de línea base; marco lógico; indicadores y metas de una segunda fase del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial.	Contratación Directa	Mediante el Acuerdo Préstamo BIRF N° 7269-CH	25.000	7.500	180 días
Jornada Taller Nacional Equipos UGR PIRDT, Hotel en Región de Aysén.	Convenio Marco	Convenio Marco	4.405	3.310	2 días